



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Resolución No. 4543

*Por la cual se confiere una comisión de servicios a un funcionario*

### LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No. 109 de 2009

#### CONSIDERANDO:

Que mediante memorando No. 2010IE13608 de fecha 26 de mayo de 2010, el doctor **EDGAR FERNANDO ERAZO CAMACHO**, Director de Control Ambiental de la Secretaría, informa que, previo aval del doctor **JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE** Secretario Distrital de Ambiente, el funcionario **OCTAVIO AUGUSTO REYES AVILA**, Subdirector del Recurso Hídrico y del Suelo, Código 068 Grado 04, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.447.023, se desplazará a la ciudad de Barranquilla los días 3 y 4 junio de 2010, con el fin de asistir al taller de discusión técnica relacionadas con la implementación de la tasa retributiva en las diferentes autoridades ambientales del país, en el marco del convenio suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente suministrará al comisionado viáticos y pasajes aéreos con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2551 del 31 de mayo de 2010, del presupuesto de la actual vigencia.

Que en merito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** Conferir comisión de servicios por días 3 y 4 de junio de 2010 al funcionario **OCTAVIO AUGUSTO REYES AVILA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 79.447.023, Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo de la Secretaría, para desplazarse a la ciudad de Barranquilla los días 3 y 4 junio de 2010, con el fin de asistir al taller de discusión técnica relacionadas con la implementación de la tasa retributiva en las diferentes autoridades ambientales del país, en el marco del convenio suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

**ARTICULO SEGUNDO:** Reconocer viáticos a razón del 100% de la tarifa máxima establecida en el Decreto 733 de 2009 para el día 3 de junio de 2010 y del 50% para el día 4 de junio de 2010.

126PA01-PR08-M-A3-V3.0





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Resolución No. <sup>Nº</sup> 4543

*Por la cual se confiere una comisión de servicios a un funcionario*

**ARTÍCULO TERCERO** Los viáticos y gastos de viaje que genere esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2551 del 31 de mayo de 2010, por la suma de TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$302.520.00), así:

**ARTÍCULO CUARTO:** El comisionado, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Decreto 1950 de 1973, deberá presentar ante el Secretario de Despacho, dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización de la comisión, un informe detallado sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.

**Parágrafo:** Del informe presentado deberá remitir una (1) copia a la Dirección de Gestión Corporativa para el registro correspondiente junto con el Cumplido de Comisión respectivo.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a los

31 MAY 2010

**MATILDE NIETO CONTRERAS**  
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Lucero Prieto B.

126PA01-PR08-M-A3-V3.0

**BOG** BOGOTÁ  
POSITIVA  
**GOBIERNO DE LA CIUDAD**

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
[www.secretariadeambiente.gov.co](http://www.secretariadeambiente.gov.co)

